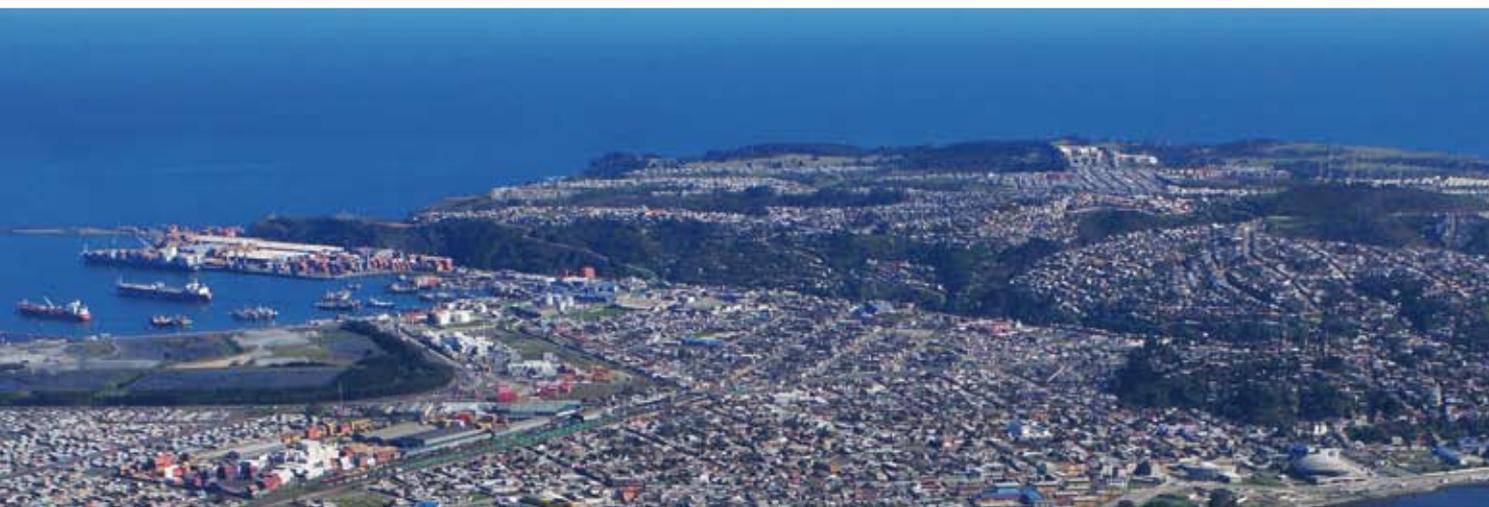
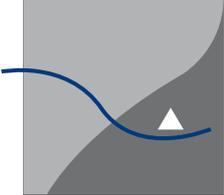


2012

Memoria Anual



Empresa Portuaria
TALCAHUANO

SAN VICENTE





Memoria Anual 2012



Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente



Empresa Portuaria
TALCAHUANO
SAN VICENTE

Indice



4	Carta del Presidente del Directorio
5	Directorio 2012
6	Antecedentes básicos de la Empresa
7	Equipo de Administración
8	2012, el reenfoque de nuestra misión
10	Área Administración y Finanzas <ul style="list-style-type: none">• Aspectos financieros• Seguros• Anticipo de utilidades al Fisco• Contratos Forward para Canon 2012• Aspectos de Personal• Capacitación y Perfeccionamiento• Beneficios del Personal• Evaluación de Desempeño• Plan de Gestión Anual 2012• IX Versión Olimpiadas Portuarias
14	Área Desarrollo y Concesiones <ul style="list-style-type: none">• Puerto de San Vicente<ul style="list-style-type: none">• Participación Regional• Inversiones• Puerto de Talcahuano<ul style="list-style-type: none">• Concesión Astillero Marco• Arriendo muelle pesquero M^o Isabel• Arriendo Portuaria Molo Blanco• Muelle pesquero San Vicente• Arriendo Gobernación Provincial
22	Estados Financieros



Carta del Presidente del Directorio

El 2012 será recordado por mucho tiempo en nuestra empresa porque finalmente hemos podido iniciar una nueva etapa con la concesión de Puerto Talcahuano. Este terminal, destruido por el terremoto e inactivo desde esa catástrofe, hoy es un negocio viable para la operación privada y con beneficios para el fisco y para la ciudad puerto, especialmente para sus trabajadores portuarios.

En esta nueva etapa en que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha dejado la operación de transferencia de carga, enfrentamos una reestructuración que incluyó la desvinculación de personal y un cambio de gerente general.

El foco de la empresa en este periodo ha estado en gestionar adecuadamente los contratos de concesión para reconstruir Puerto Talcahuano y reparar Puerto San Vicente. En este proceso se están llevando a cabo inversiones público - privadas por sobre 120 millones de dólares, las que permitirán apoyar al creciente movimiento de carga que está experimentando la Región del Biobío.

Junto con esas inversiones, hemos podido liquidar seguros que teníamos por la infraestructura de la empresa y que han significado aportes importantes al fisco.

También hemos iniciado esta etapa con un renovado interés por vincularnos con la ciudad de Talcahuano. En esta agenda no sólo hemos declarado este propósito, sino que además hemos participado colaborando con la Corporación Cultural de Talcahuano y comprometiendo el apoyo para las iniciativas marítimo portuarias que vinculen a la comunidad de Talcahuano con su mar.



Carlos Feres Rebolledo
Presidente del Directorio

En la agenda de asuntos públicos hemos renovado también nuestro interés por dinamizar el comercio exterior en conjunto con otros actores locales a través de la participación en la mesa COMEX, instancia público - privada que ha generado importantes mejoras a esta actividad.

Nuestra vinculación con otras empresas portuarias del país ha sido otro de los objetivos que hemos abordado. Por ello, fuimos anfitriones y organizadores de las Olimpiadas Portuarias Nacionales 2012, que incluyeron actividades deportivas y de camaradería, en que pudimos presentar la nueva cara de Talcahuano a delegaciones que nos visitaron de Arica a Punta Arenas.

Para el equipo de trabajo de Portuaria TSV, vaya nuestro reconocimiento en esta etapa de reestructuración organizacional, y tenemos plena confianza en su aporte en la nueva etapa iniciada el año 2012.

Esta etapa de crecimiento de las operaciones en nuestros puertos e instalaciones trae consigo positivos impactos en el empleo local, especialmente de trabajadores de Talcahuano, pues este desarrollo genera más de 6.600 puestos de trabajo. Con los nuevos proyectos de reconstrucción de Talcahuano y reparación y ampliación de San Vicente se sumarán en forma temporal sobre 1.000 nuevas plazas. Este aporte a la ciudad nos llena de orgullo y nos motiva a continuar trabajando junto a los concesionarios y operadores de nuestros puertos por el desarrollo económico de nuestra ciudad y del país.



- **Herman Von Gersdorff Tromel**
Director
- **Mario Livingstone Balbontín**
Director
- **Carlos Feres Rebolledo**
Presidente del Directorio
- **Carlos López Aravena**
Representante de los Trabajadores
- **Miguel Bejide Catrileo**
Director
- **Miguel Ángel Aguayo Moraga**
Director

Directorio

Antecedentes de la Empresa

Tras la promulgación de la Ley 19.542 de Modernización de los Puertos Estatales, en 1997 se dio inicio al proceso de creación de diez empresas autónomas del Estado, que administrarían los terminales en manos del Estado y las concesiones de aquellos puertos que fuesen licitados a privados.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es una de estas empresas y los principales objetivos que le han sido encomendados son administrar, explotar, desarrollar y conservar los terminales de Talcahuano y San Vicente, así como otros bienes que posee a cualquier título.

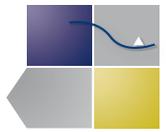
Nuestra institución se rige por las normas de la iniciativa legal que la creó y por las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas. Es fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, y por la Contraloría General de la República.

Como parte de un Sistema Portuario cuyas características de integración y competencia no se repiten en ninguna otra zona del país, la Empresa mantiene inalterable su compromiso por el desarrollo de la Región del Bío Bío, a través de la eficiencia y del impulso a nuevas iniciativas e inversiones que contribuyan a tal objetivo.

- **Nombre :** Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
- **Dirección :** Av. Blanco Encalada 547, Talcahuano
- **R.U.T. :** 61.960.300-1
- **Tipo de Sociedad :** Empresa Autónoma del Estado
- **Registro SVS :** N° 50
- **Audidores Externos :** Ernst & Young Auditores Consultores



- **Gerente de Administración y Finanzas :** Arturo Morello Fuentes
- **Gerente General :** Rodrigo Monsalve Riquelme
- **Gerente de Desarrollo y Concesiones :** Carlos Aránguiz Olguín



Equipo de Trabajo Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

2012, el reenfoco de nuestra misión

Una serie de hitos marcaron el 2012 ya desde comienzos de este año, señalando una nueva etapa para la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, con énfasis en la recuperación de la operatividad del puerto de Talcahuano y con una nueva visión y misión que buscan un acercamiento a la comunidad de esta comuna puerto.

En lo corporativo, durante el año se registraron cambios entre los integrantes del Directorio de esta empresa. Luego que Eugenio Cantuarias Larrondo dejara la presidencia del Directorio en marzo de 2012 para pasar a ejercer la vicepresidencia ejecutiva de la Empresa Nacional de Minería, fue designado en el cargo el ingeniero Carlos Feres Rebolledo, quien asumió como presidente en abril. También en este período Raúl Contreras Hernández dejó su puesto de director, incorporándose en su lugar el ingeniero comercial Miguel Bejide Catrileo.

En materia de gestión, de acuerdo con el proceso de concesión que partió el año anterior, el 1 de enero de 2012 se hizo entrega de las instalaciones del puerto a Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTPSA), sociedad encargada de su operación por un período de 30 años y que deberá concretar la recuperación de este recinto, entre lo cual destaca la reconstrucción del sitio 1.

Como consecuencia de este cambio, en el ámbito administrativo entre los meses de enero y abril se llevó a cabo una reestructuración en cuyo contexto dejó la gerencia general Luis Alberto Rosenberg Nesbet, la cual asumió posteriormente Rodrigo Monsalve Riquelme, además de materializarse la desvinculación de 13 trabajadores de acuerdo al plan de retiro programado.

En lo que corresponde a Puerto San Vicente, hay que destacar que en el 2012 se registró un incremento del 21% en el tonelaje de transferencia en relación con el 2011 y que durante el año se trabajó en la modificación de contrato para asegurar la recuperación de la capacidad de transferencia de carga de este Terminal.

En el ejercicio financiero, nuestros ingresos presentaron un aumento de M\$ 1.905.480 y cabe consignar que durante el 2012 se materializó la liquidación de seguros contratados con la Compañía Penta Security por los daños causados por el terremoto y tsunami, indemnización que alcanzó los M\$ 34.930.000. Al cierre del año presentamos utilidades por M\$40.013.760, lo que se traducirá en un aporte histórico de la empresa al Estado por la vía de los impuestos, cumpliendo en forma sobresaliente el objetivo que tenemos como parte del Sistemas de Empresas Públicas (SEP).

Finalizamos el año reformulando nuestra misión y visión, pues a partir de esta nueva etapa nos enfocamos a establecer un polo de desarrollo para la región del Biobío y para el sur del país, asumiendo el desafío de afianzar lazos con la comunidad, mediante un diálogo con sus distintos actores, para generar en conjunto un desarrollo integral.



Área Administración y Finanzas

Aspectos Financieros

Los ingresos ordinarios presentan un aumento de M\$ 1.905.480 producto del incremento en los ingresos relacionados con la concesión de San Vicente y otros arriendos de bienes inmuebles.

Por su parte, los costos y gastos tuvieron un alza de sólo M\$ 214.720 respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al aumento en el concepto de indemnizaciones por años de servicio, con ocasión del proceso de desvinculación llevado a cabo durante el año 2012.

En base a lo anterior, el resultado operacional de la Empresa presentó un aumento de M\$ 1.690.760, equivalente a un 97% superior al período anterior.

Se presenta también dentro del año 2012 como Otros Ingresos Ordinarios, el recupero de las indemnizaciones del seguro asociado a los daños que se produjeron a los bienes de la Empresa, por los eventos del 27 de febrero de 2010, que ascendió a la suma de M\$ 34.930.000. Estos mayores flujos de recursos originaron también un incremento de los ingresos financieros de la compañía.



De pie: Francisco Bustamante Moreno, Carlos Canales Brown, Alfonso Palma Troncoso y Berta González Águila. Sentada: Marlene Vera Constanzo.

En resumen, el resultado antes de impuestos de la Empresa fue superior en un 1.340% respecto al 2011, debido a los aspectos señalados anteriormente.

Seguros

Tal como ha ocurrido en el pasado, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente sigue manteniendo como política permanente el contratar seguros para cubrir los riesgos a los cuales se exponen sus activos.



Las pólizas vigentes son las siguientes:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos
Bienes Físicos y Contenidos	Incendio/Sismo/Otros
Perjuicios por Paralización	Incendio/Sismo/Otros
Responsabilidad Civil	Daños a la carga, a la nave y a las personas
Terrorismo	Bienes físicos/perjuicio por paralización
Vehículos Comerciales	Daños propios/robo/responsabilidad civil

El proceso de renovación de las pólizas de seguros de la Empresa se inició en junio de 2012, culminando con la emisión de las pólizas cuya vigencia es de 18 meses a contar del 31 de agosto de 2012.

Luego de los acontecimientos del 27F, en que la Empresa procedió a activar la mayoría de sus pólizas, se logró durante el 2012 obtener la liquidación de las pólizas de Incendio y Perjuicios por Paralización de los bienes portuarios, percibiendo la suma de UF 1.543.757,01 por concepto de indemnización.

Anticipo de Utilidades al Fisco

Durante el año 2012, la Empresa fue eximida de efectuar traspasos de Anticipos y/o Utilidades al Fisco, según dispone el Artículo 29 del D.L. N° 1.263, del año 1975.

Contratos Forward para Canon 2012

Durante el mes de marzo de 2012, la Empresa formalizó cuatro contratos forward para cubrir el riesgo por tipo de cambio al que se encuentra expuesto el ingreso por concepto del canon anual 2012, que percibe de parte del concesionario del puerto de San Vicente (SVTI S.A.)

Aspectos de Personal

Con ocasión del proceso de licitación del Puerto de Talcahuano, que motivó la entrega, a inicios del 2012, del Puerto de Talcahuano al concesionario Talcahuano Terminal Portuario S.A. (TTP), la Empresa debió llevar adelante la tarea de reestructurar su organización, produciéndose la desvinculación de 13 trabajadores, todos los cuales se acogieron a los beneficios estipulados en un Convenio Colectivo de Trabajo suscrito entre la Empresa Portuaria y el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

Respecto al personal que continuó en la Empresa, cada uno de estos trabajadores asumieron el firme compromiso de seguir trabajando en pos de los objetivos trazados para el año 2012.

Por su parte, la Empresa llevó a efecto, tal como en años anteriores, todas aquellas acciones que permitieran el mejor desenvolvimiento de todos los trabajadores en sus labores cotidianas.

Capacitación y Perfeccionamiento

Al igual que en períodos anteriores y basado en la permanente política de reforzar las potencialidades de los trabajadores de la empresa, durante 2012 se siguieron realizando iniciativas tendientes a mejorar y perfeccionar a los trabajadores.

Con este objetivo se ejecutó el Plan de Capacitación Anual aprobado para el año 2012. Se efectuaron 11 acciones de capacitación entre cursos, seminarios y charlas, con un total de 19 trabajadores participantes, 279 horas y una inversión de \$3.214.000.

Asimismo, se prosiguió con el Plan de Perfeccionamiento consistente en profesionalizar las funciones que se ejecutan, destacando para el 2012 la realización de un Magister en Gestión Tributaria y Financiera, dictado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción. A este magister, de dos años de duración, están asistiendo dos profesionales de la Empresa, con costo compartido y una inversión total \$ 3.460.000.



Beneficios del Personal

En el presente ejercicio se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales con los trabajadores, dotándolos de todos aquellos elementos que les permita desarrollar sus funciones en forma adecuada y segura.

Se realizó el examen de salud ocupacional a la totalidad del personal, cuyo costo es asumido totalmente por la empresa portuaria.

Sigue vigente el convenio con el Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, costo compartido, que beneficia a todos los trabajadores y sus cargas familiares, actuando como un complemento al sistema de salud que cada uno tiene y otorgando, de paso, bonificaciones por gastos de farmacia, exámenes clínicos, intervenciones quirúrgicas y hospitalizaciones.

De igual forma, se mantiene el seguro complementario de salud que administra la Corredora Security, siendo la compañía de seguros Euroamérica la encargada de otorgar este beneficio hasta octubre de 2013. Este seguro de vida y complementario de salud beneficia a los trabajadores y también a sus cargas familiares, actuando sobre los montos que no reembolsa el sistema individual de salud y el Servicio Médico.

Asimismo, se mantiene la póliza de accidentes personales que cubre los riesgos de Muerte Accidental e Incapacidad Total y Permanente, cuyos beneficiarios son los trabajadores de la empresa.

Siguieron vigentes los convenios de atención médica para los trabajadores y su grupo familiar con el Instituto de Seguridad del Trabajo, la Clínica Bío Bío y el Sanatorio Alemán de Concepción.

Evaluación de Desempeño

Durante el año 2012 se desarrolló el proceso de evaluación de desempeño del personal, con las modificaciones surgidas de los procesos anteriores. Se observan resultados adecuados en la gestión tanto de la empresa como de sus trabajadores, individualmente considerados.

Plan de Gestión Anual 2012

A contar del 2002 comenzó a regir el Decreto Supremo N°104, orientado a evaluar los parámetros y objetivos fijados por el Gobierno a las Empresas Portuarias, que permitan a éstas tener un manejo económicamente eficiente de sus activos, que tiendan a preservar y fortalecer los niveles de productividad y eficiencia en las operaciones y que promuevan la competencia al interior de los puertos.

Para el 2012 se establecieron para esta empresa metas tanto de carácter económico como estratégicas, y dentro de estas últimas se estipuló llevar a cabo la reestructuración de la organización de la Empresa, producto del proceso de licitación del Puerto de Talcahuano, cuyo terminal fue entregado al nuevo concesionario a partir del 1° de enero de 2012.

IX Versión Olimpiadas Portuarias

Durante el año 2012, le correspondió a esta Empresa organizar la novena versión de las Olimpiadas Portuarias, denominada Copa Tralcahueño, que contó con la participación de 9 delegaciones de puertos.

Este evento, que congregó a equipos que compiten en la disciplina de baby football, se desarrolló en la ciudad de Talcahuano entre los días 31 de octubre y 4 de noviembre de 2012.

Todo lo anterior, se desarrolló en un ambiente de grata y sana camaradería entre todos los participantes

Área Desarrollo y Concesiones

Puerto de San Vicente

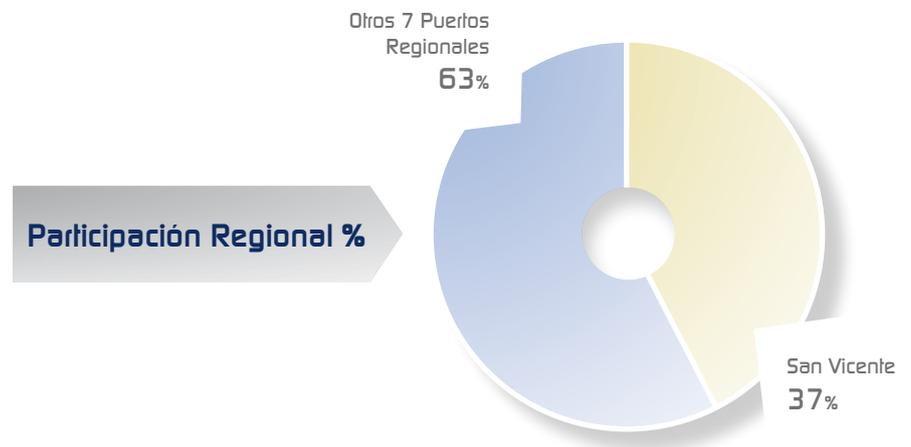
Por cada tonelada transferida en el transcurso del año 2012 a través del Puerto de San Vicente, los 7 puertos restantes de la Región de Biobío transfirieron 1,7 toneladas en promedio. En efecto, en el transcurso de dicho período, el Puerto de San Vicente transfirió un total de 6.903.791 toneladas, en tanto que a nivel regional esta cifra llegó a las 18.634.342 toneladas. De este modo, este Puerto alcanzó una participación de un 37% del total regional, constituyéndose en el principal puerto de la región del Biobío en cuanto a toneladas transferidas.

El volumen de toneladas transferidas por el Puerto de San Vicente durante el año 2012 experimentó un incremento de un 21% respecto del año 2011 y de un 31% respecto del 2010, cuando se transfirieron 5.701.734 y 5.268.806 toneladas, respectivamente.

Explican este significativo aumento los ítems de exportación Celulosa, Madera Dimensionada, Otras maderas, y Comestibles, entre otros, tal como se aprecia en el cuadro desagregado por productos que se muestra a continuación.



De pie: Carlos López Aravena y Daniel Águila Vera
Sentados: René Alarcón Jiménez y Carlos Aránguiz Olguín





Participación Regional

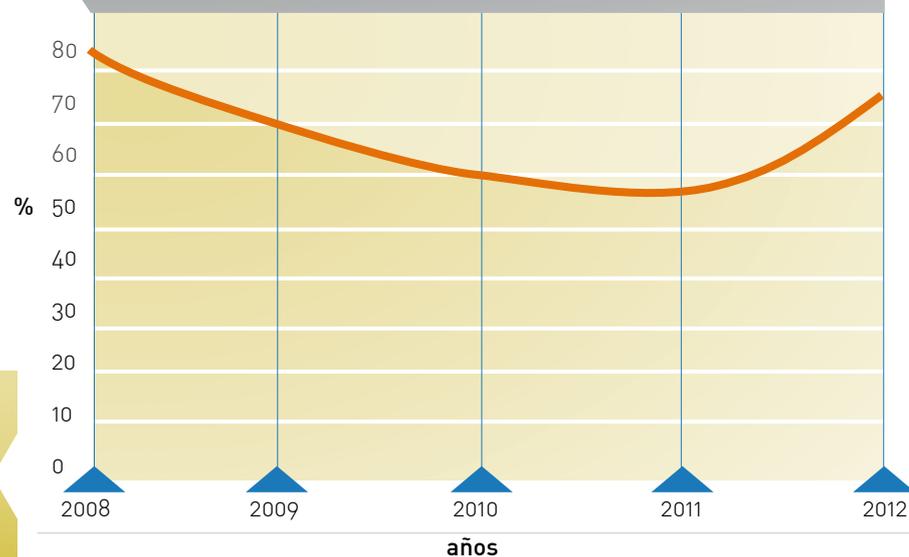
PRODUCTOS	2012	2011	2010	2009
Harina de Pescado	49.979	31.127	30.934	101.106
Celulosa	1.009.685	680.278	707.793	986.984
Papel	104.570	85.847	95.754	133.845
Rolas Aserrables	-	0	-	0
Mad. Dimensionada	436.838	194.949	143.862	304.071
Otras Maderas	1.013.971	925.425	812.163	879.349
Chips	804.528	1.055.400	875.431	556.372
Rollizos Pulpables	-	0	-	0
Comestibles	580.803	307.872	244.888	469.897
Sal	171.369	163.512	132.067	149.893
Agropecuarios	53.119	76.214	89.172	96.261
Coseta	-	0	-	0
Fertilizantes	-	0	-	0
Industriales	256.087	315.327	382.361	191.556
Tara Teus	1.188.836	866.217	738.873	1.004.273
Otros	1.234.006	999.567	1.015.507	1.034.080
TOTAL Puerto San Vicente	6.903.791	5.701.734	5.268.806	5.907.687
TOTAL Regional	18.634.342	17.673.615	14.604.511	15.171.162

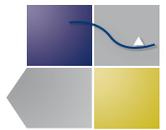




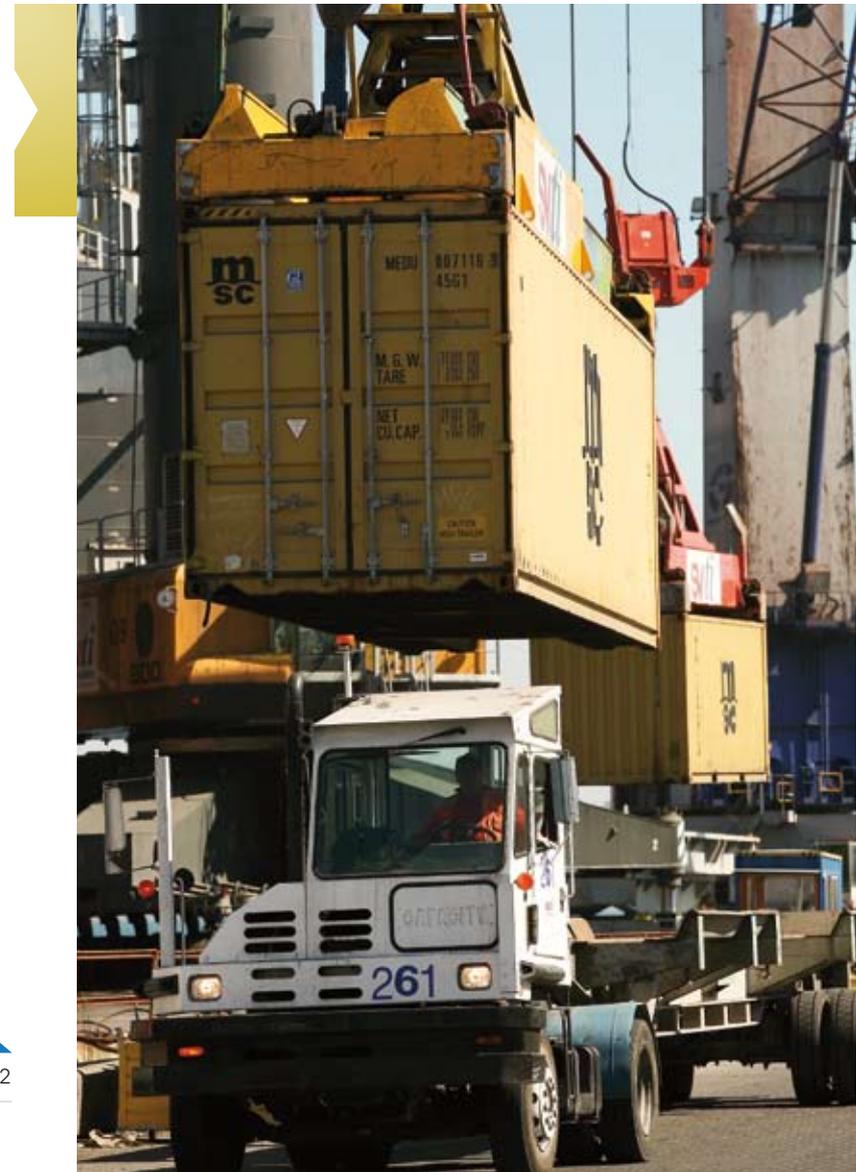
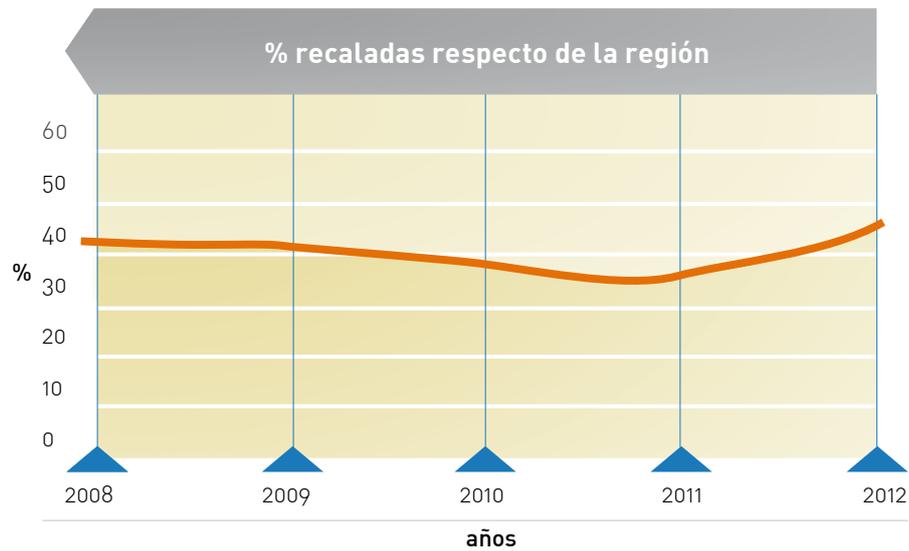
Otro aspecto a destacar es el liderazgo que el Puerto de San Vicente ha consolidado en el tiempo, en lo que se refiere a carga contenedorizada, ya que en el año 2012 transfirió un total de 322.163 contenedores lo que representa un 64,5% respecto del total regional.

% Contenedores transferidos respecto de la región





También es relevante el número de recaladas en el Puerto de San Vicente, que con un total de 357 en el año 2012 representó un 42% respecto del total regional, constituyéndose en el puerto con mayor número de recaladas a nivel regional.





Inversiones

Desde el punto de vista de las Inversiones para el Puerto de San Vicente, el 2012 constituye el año en que se desarrollan y aprueban los estudios de Ingeniería, de medio ambiente, autorizaciones de la Autoridad Marítima, autorizaciones de la Dirección de Obras Portuarias, presupuestos, plazos, etc., tendientes a materializar las inversiones para los próximos 5 años. En efecto, para los próximos 5 años se contemplan en este terminal portuario Inversiones por un total de US\$ 152.009.615 correspondientes a reparaciones de los sitios 2 y 3, a la construcción de sitio 4 y a la reparación de explanadas tal como se indica a continuación en cuadro siguiente.

Sector	Inversión US\$	Nivel de Ingeniería
Explanada	42.869.404	Detalles
Sitio N° 4	55.617.889	Detalles
Sitios N° 2 y 3	45.322.322	Detalles
Estimación	8.200.000	Detalles y Construcción costos Ingeniería
Total	152.009.615	

La materialización de estas inversiones se iniciará durante el año 2013 para terminar el 2017.

En general, en este período la actividad se focalizó en mantenimientos rutinarios al frente de atraque. Debe destacarse, eso sí, que en mayo comenzó a operar la novena grúa móvil del puerto y que en septiembre se incorporaron 2 grúas para contenedores llenos, con lo cual la cantidad de esta clase de equipos aumentó a 16. Este incremento tuvo un claro impacto en la velocidad de transferencia del Puerto de San Vicente, el cual alcanzó la cifra de 522,7 toneladas/hora, experimentando con ello un aumento de un



7,6% respecto del año inmediatamente anterior y de un 17,83% respecto del 2010, tal como se aprecia en el gráfico adjunto.

Todos los parámetros operacionales mencionados muestran una clara y sostenida recuperación, luego de la caída que experimentó la operación portuaria a consecuencia del terremoto y tsunami del 27 de febrero del año 2010.

En conformidad al Contrato de Concesión, finalmente cabe destacar la realización, en el Puerto de San Vicente, de una serie de auditorías a objeto verificar niveles de cumplimiento del servicio en la atención de naves por parte del Concesionario. Del mismo modo, se efectuaron visitas periódicas y auditorías con el fin de revisar y detectar posibles discriminaciones a los clientes del Puerto. Estas actividades confirmaron la inexistencia de incumplimientos contractuales ni situaciones discriminatorias a clientes.





Puerto de Talcahuano

En noviembre de 2011 se firmó el contrato de Concesión con Talcahuano Terminal Portuario S.A., el cual comenzó a operar en propiedad el 1º de enero de 2012 por un período de 30 años, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2041. El canon establecido, de US\$ 400.000, empezará a hacerse efectivo a partir del segundo semestre del 2013.

En el transcurso del 2012 el Puerto de Talcahuano desarrolló distintos estudios de Ingeniería, de presupuestos, mediciones medioambientales, entre otros, a objeto de rehabilitar el sitio # 1 y otras instalaciones del Puerto, severamente dañadas a consecuencia del terremoto y tsunami del 27/F. Las inversiones presupuestadas alcanzarán los US\$ 10.842.490 y comenzarán a materializarse en el transcurso del 2013.

El movimiento de carga transferida por este puerto se refirió principalmente a la descarga de productos alimentarios cuya composición incluye pesca industrial, desembarco de crustáceos y pesca para consumo humano, principalmente.

Durante el 2012 por el Puerto de Talcahuano se transfirieron 46.744 toneladas, alcanzando una participación regional de un 0,25%.

La actividad principal de dicho terminal, aparte de la ya mencionada, fue el arriendo de sitios para almacenamiento de contenedores, situación que tenderá a revertirse una vez se terminen las obras de recuperación del puerto, al potencial de transferencia que tenía antes del terremoto, y comiencen las operaciones con naves comerciales.



Concesión Astillero Marco

Esta Concesión fue adjudicada durante el año 2004 al Astillero Marco SpA, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014. Esta Concesión está referida a una superficie de 721 metros cuadrados colindante con la Concesión SVTI y el Puerto Pesquero artesanal de San Vicente. El Canon de arriendo anual es de UF 1.500.

Arriendo a Portuaria Molo Blanco S.A.

El Molo Blanco, en una superficie de 9.092,7 metros cuadrados y un largo de 264,35 metros para recibir naves pesqueras artesanales, constituye uno de los muelles más tradicionales de la Bahía de Talcahuano. En efecto, este Malecón ubicado en la denominada Poza de Talcahuano es el principal punto de desembarque para las naves pesqueras artesanales.

En la actualidad esta propiedad se encuentra bajo contrato de arriendo con vigencia de dos años a partir del 2 de septiembre de 2011, con un canon anual de 10.541 UF más iva.

Actualmente, la Empresa se encuentra abocada a la tarea de analizar diferentes escenarios a objeto poder ofrecer a los pesqueros artesanales un lugar alternativo de desembarco, con la clara intención de modernizar y optimizar las faenas de desembarco de pesca, de responder a las necesidades de la ciudad y de dar más bienestar a los trabajadores del sector pesquero.



Arriendo Muelle Pesquero María Isabel

El antiguo muelle pesquero María Isabel quedó severamente dañado a consecuencia del terremoto y tsunami del 27/F, lo que llevó a la Empresa decidir construir en su reemplazo un nuevo muelle de tablestacas, de 60 metros de longitud de atraque, localizado esta vez en la poza al interior del Puerto de Talcahuano. Esta obra fue terminada en febrero de 2012, con una inversión total de \$ 759 MM.



Con esta obra fue posible dar continuidad al contrato de arriendo existente, suspendido mientras se recuperaba el muelle destruido. El acuerdo en síntesis modifica el canon de arriendo aumentándolo a UF 14.125 anuales, y retoma la actividad a partir de marzo de 2012, lo que lleva su vigencia hasta el 19 de septiembre del 2016.

El nuevo muelle pesquero María Isabel se encuentra 100% operativo desde marzo del 2012 en adelante.

Muelle Pesquero San Vicente

En la actualidad esta propiedad se encuentra bajo contrato de transacción con la Asociación Gremial de Pesqueros Artesanales de San Vicente A.G., quienes históricamente han desembarcado sus capturas allí.

Arriendo a Gobernación Provincial de Concepción

El 27/F no sólo trajo importantes daños a la infraestructura portuaria, también destruyó totalmente el Mercado de Talcahuano, espacio tradicional de la ciudad para la venta de frutas, verduras, mariscos y pescados.

Ante esta situación, y requiriendo la ciudad un lugar donde desarrollar esta actividad, la Empresa decidió dar en arriendo a la Gobernación Provincial de Concepción una superficie de 5.117 metros cuadrados ubicado exactamente al frente del antiguo Mercado Municipal de Talcahuano, en Avenida Blanco Encalada, apoyando así a los locatarios al instalar allí un Mercado provisorio.

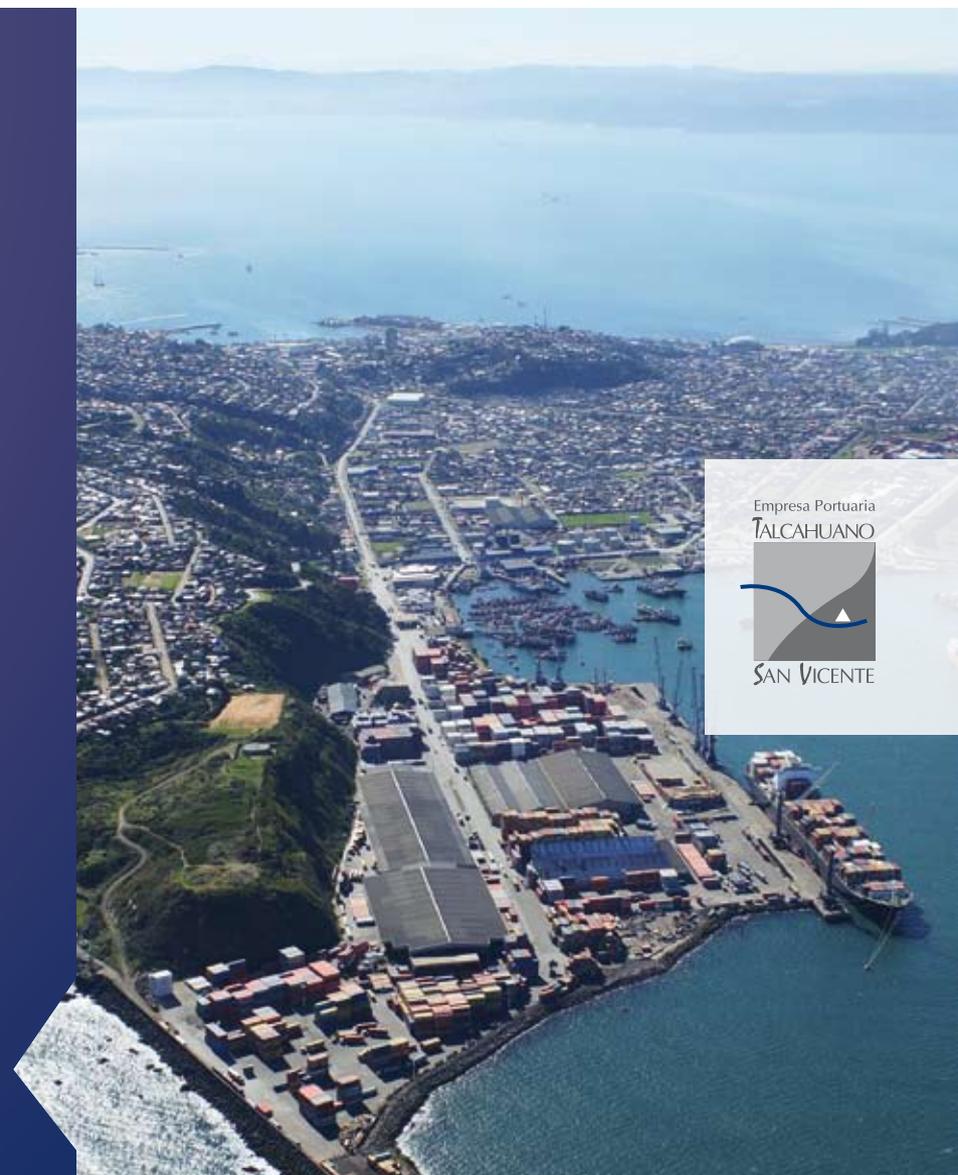


Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012
y 31 de diciembre de 2011

- Informe sobre los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados por Naturaleza
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros



Empresa Portuaria
TALCAHUANO
SAN VICENTE



Informe del Auditor Independiente

referido a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011

**Señores
Directores de
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente:**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones



incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.


Horacio Bustos J.
ERNST & YOUNG LTDA.

Concepción, 28 de febrero de 2013

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos chilenos)

	Nota	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	46.524.543	7.289.369
Otros activos financieros corrientes	(5)	75.413	-
Otros activos no financieros corrientes	(6)	255.407	201.329
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(7)	1.462.881	1.016.996
Activos por impuestos corrientes	(8)	-	84.021
Total activos corrientes		48.318.244	8.591.715
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	(6)	285.085	311.168
Propiedades, planta y equipo	(9)	2.677.345	6.777.215
Propiedades de inversión	(10)	30.721.570	27.043.191
Activos por impuestos diferidos	(14)	2.770.052	2.263.434
Total activos no corrientes		36.454.052	36.395.008
Total de activos		84.772.296	44.986.723

Las notas adjuntas números 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros.



Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos chilenos)

	Nota	31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos no financieros corrientes	(13)	240.104	182.137
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(11)	94.743	61.875
Pasivos por impuestos corrientes	(8)	23.405.933	-
Provisiones por beneficios a los empleados	(12)	129.046	674.834
Total pasivos corrientes		23.869.826	918.846
Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a los empleados	(12)	608.194	444.557
Total pasivos no corrientes		608.194	444.557
Patrimonio			
Capital emitido	(15)	41.506.521	41.506.521
Otras reservas	(15)	(1.012.354)	(1.012.354)
Ganancias acumuladas	(15)	19.800.109	3.129.153
Patrimonio total		60.294.276	43.623.320
Total de patrimonio y pasivos		84.772.296	44.986.723

Las notas adjuntas números 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de Resultados por Naturaleza

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos chilenos)

	Nota	01-01-2012 31-12-2012	01-01-2011 31-12-2011
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	6.384.537	4.479.057
Otros ingresos, por naturaleza	(16)	34.939.244	677.432
Materias primas y consumibles utilizados	(16)	(10.216)	(12.788)
Gastos por beneficios a los empleados	(16)	(1.200.821)	(947.303)
Gasto por depreciación y amortización	(16)	(634.324)	(609.120)
Otros gastos, por naturaleza	(16)	(1.104.632)	(1.166.062)
Otras ganancias	(16)	1.541	-
Ingresos financieros	(16)	1.510.321	358.257
Diferencias de cambio	(16)	151.692	(18.931)
Resultados por unidades de reajuste	(16)	(23.582)	18.831
Ganancia antes de impuestos		40.013.760	2.779.373
Gasto por impuestos a las ganancias	(14)	(23.342.804)	(392.732)
Ganancia		16.670.956	2.386.641
Estado de Otros Resultados Integrales			
Ganancia		16.670.956	2.386.641
Otros resultados		-	-
Resultado Integral		16.670.956	2.386.641

Las notas adjuntas números 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros.



Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos chilenos)

	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01.01.2012	(15)	41.506.521	(1.012.354)	3.129.153	43.623.320
Ganancia		-	-	16.670.956	16.670.956
Resultado integral		-	-	16.670.956	16.670.956
Total cambios en patrimonio	-	-	-	16.670.956	16.670.956
Saldo Final al 31.12.2012		41.506.521	(1.012.354)	19.800.109	60.294.276
	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período anterior 01.01.2011	(15)	41.506.521	(1.012.354)	742.512	41.236.679
Ganancia		-	-	2.386.641	2.386.641
Resultado integral		-	-	2.386.641	2.386.641
Total cambios en patrimonio	-	-	-	2.386.641	2.386.641
Saldo Final al 31.12.2011		41.506.521	(1.012.354)	3.129.153	43.623.320

Las notas adjuntas números 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros.

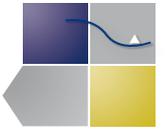
Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos chilenos)

	Nota	01-01-2012 31-12-2012	01-01-2011 31-12-2011
		M\$	M\$
Flujo Neto Total (Directo)			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		7.126.842	5.896.273
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		1.510.321	358.257
Otros cobros por actividades de operación		34.903.562	636.634
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.111.985)	(1.371.353)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.520.811)	(714.349)
Otros pagos por actividades de operación		(1.129.980)	(837.532)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(352.184)	338.870
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		39.425.765	4.306.800
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		21.761	-
Compras de propiedades, planta y equipos, clasificados como actividades de inversión		(286.409)	(503.400)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(2.222)	(1.886)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(266.870)	(505.286)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		39.158.895	3.801.514
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		76.279	(18.932)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		39.235.174	3.782.582
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	(4)	7.289.369	3.506.787
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	(4)	46.524.543	7.289.369

Las notas adjuntas números 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros.



Notas a los Estados Financieros

(en miles de pesos, moneda chilena)

Nota I - Información Corporativa

El 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de abril de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°57 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el 1er Directorio de la Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el artículo transitorio N°3 de la Ley N°19.542 quedó constituida, a partir de la fecha del mencionado Decreto, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente como empresa continuadora de la Empresa Portuaria de Chile, correspondiente a la Administración de los Puertos de Talcahuano y San Vicente.

Con fecha 5 de septiembre del año 2000, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°698.

Por la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre 2009, se procedió a cancelar la inscripción N° 698 en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el N° 50, a partir del 9 de mayo de 2010.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. El domicilio legal es Blanco Encalada N°547, en la ciudad de Talcahuano. Su Rol Único Tributario es el 61.960.300-1.

Con fecha 11 de noviembre del año 1999 se procedió a la firma del contrato de la concesión del frente de atraque del Puerto de San Vicente con la sociedad San Vicente Terminal Internacional S.A. por un plazo de 15 años, con la opción de extender el plazo por un periodo de 15 años mas si el concesionario amplía la capacidad del frente del atraque. El año 2007 se efectuó la ampliación, quedando la concesión con extensión hasta el año 2029.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, firma contrato con Talcahuano Terminal Portuario S.A. entregando la concesión exclusiva del Puerto de Talcahuano por un plazo de 30 años.



Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados

a) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estados de Resultados por Naturaleza: Por los años terminados al 31 de diciembre 2012 y 2011.
- Estados de Flujos de Efectivo: Por los años terminados al 31 de diciembre 2012 y 2011.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: Por los años terminados al 31 de diciembre 2012 y 2011.

b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros adjuntos están expresados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

c) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito a NIIF 1, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Naturaleza
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de diciembre de 2012 y se deben hacer responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

e) Moneda funcional y de presentación de los Estados financieros

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de septiembre de 2007, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (IAS 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno, es el que mejor refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

f) Transacciones monedas extranjeras y unidades reajustables

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables se convierten a la moneda funcional o unidad de reajuste, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción.

En cada fecha de cierre contable, las cuentas de activos y pasivos monetarios denominadas en moneda extranjera y unidades reajustables son convertidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste.

El tipo de cambio de las monedas extranjeras y unidades reajustables utilizados por la entidad en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre 2012 y 2011, son los siguientes:

Fecha	US\$	UF
31-12-2012	479,96	22.840,75
31-12-2011	519,20	22.294,03



g) Uso de estimaciones

A continuación se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener efecto sobre los estados financieros en el futuro.

i. Propiedades, planta y equipo

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo con vida útiles definidas considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y valores residuales utilizados para el cálculo de su depreciación.

ii. Impuestos diferidos

La Empresa evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Empresa para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de revisión de pasivos por impuestos diferidos, así como son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir en las estaciones realizadas por la Empresa, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

iii. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

iv. Beneficios a los empleados

El costo de las presentaciones definidas por término de la relación laboral, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de las tasas de descuento, los futuros aumentos salariales y las tasas de mortalidad. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

La Metodología utilizada para determinar el cálculo actuarial se basó en el método de unidad de crédito proyectada. Para efectos de determinar la tasa de descuento, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha utilizado, la tasa de los papeles BCU del Banco Central de Chile a 10 años plazo.

v. Activos y pasivos financieros a valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el balance no puede ser derivado a mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración, como por ejemplo el modelo de flujo de caja descontados. Las entradas a estos modelos se toman de los mercados observables cuando sea posible, de lo contrario, un grado de resolución es necesario para establecer valores razonables. Estas sentencias incluyen consideraciones de variables, tales como riesgo de liquidez, riesgo de crédito y volatilidad. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular del instrumento financiero.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Otros activos no financieros

Comprende, entre otros, activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo se reconocen en este rubro.

i) Activos y pasivos financieros

La Empresa reconoce un activo financiero en su balance general de acuerdo a lo siguiente:

A la fecha de reconocimiento inicial, la Administración de la Empresa clasifica sus activos financieros como: (i) a valor justo a través de resultados, (ii) créditos y cuentas por cobrar y (iii) a costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Para los instrumentos no clasificados a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo del instrumento que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros.

i. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen, a su valor razonable.

Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Los deudores comerciales se reducirán por medio del deterioro y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.



ii. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente indicado en los estados financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez o con vencimientos iguales o menores a 90 días. Las partidas de efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias se registran a costo histórico y las inversiones de gran liquidez a costo histórico más intereses devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

iii. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable y los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor razonable de este tipo de instrumentos, se registran, dependiendo de su valor, en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito.

La empresa mantiene vigentes contratos de derivados de cobertura de riesgo de tipo de cambio por el canon 2012 del contrato de concesión del Puerto de San Vicente. Los derivados inicialmente se reconocen a valor justo a la fecha de la firma del contrato respectivo y posteriormente se revalorizan a su valor razonable a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad del instrumento derivado y según la naturaleza de la relación de cobertura.

iv. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable. Se incluyen en este ítem facturas por pagar y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

j) Propiedades, planta y equipo

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó sus bienes principales, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de reavalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenimientos mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus periodos de vida útil:

	Vida Util Financiera Rango – años
Construcciones y edificios	10 – 20
Obras de infraestructura	20 – 80
Vehículos	5 – 7
Otros activos	5 – 10

k) Propiedades de Inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento. En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa reavaluó sus bienes principales, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de re-avalúo, las



nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

Los elementos de Propiedades de Inversión, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus periodos de vida útil:

	Vida Util Financiera Rango – años
Construcciones y edificios	10 – 20
Obras de Infraestructura	20 – 80

I) Deterioro de activos

La política establecida por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: Para el caso de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentren con más de 12 meses de mora.
- Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión: Al 31 de diciembre 2012, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en estos bienes.
- Deterioro de activos no financieros: Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor.

En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital

(WACC por su sigla en inglés). En el caso que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio que la pérdida haya disminuido o desaparecido, en cuyo caso la pérdida será revertida.

m) Obligación por beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- Vacaciones al personal: La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- Bonos de incentivo: La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se registran sobre la base del monto estimado a pagar.
- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS): Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de un plan de retiro asociado a procesos de concesión de las instalaciones portuarias. Se reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal".

Las obligaciones de indemnización por años de servicio son calculadas y actualizadas anualmente de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el estado de situación representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de resultados dentro del costo de operación. Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 2,45% real anual para el ejercicio 2012 (5% el año 2011), los aumentos esperados en las remuneraciones y la permanencia futura estimada, entre otros.

n) Otras provisiones

Otras provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

o) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.



p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios y arrendamientos vinculados a la actividad portuaria.

q) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

r) Impuestos a las Ganancias

Impuestos Diferidos: Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Impuesto a la Renta: El gasto por impuesto a la Renta está compuesto por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Las tasas que aplican a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, son las del impuesto a la renta y la del Art. 2° D.L. 2398/78.

s) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo comprende los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

t) Traspaso y/o Anticipo de Utilidades

La política de distribución de dividendos utilizada por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, es la establecida a través de los oficios y/o decretos emanados del Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

u) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la sociedad no ha aplicado ninguna en forma anticipada.

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	01 de enero 2015
IFRS 10	Estados Financieros consolidados	01 de enero 2013
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	01 de enero 2013
IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	01 de enero 2013
IFRS 13	Medición del valor justo	01 de enero 2013
IFRIC 20	Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto	01 de enero 2013

IFRS 9 Instrumentos Financieros – Información a Revelar

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2015, se permite la adopción anticipada.



La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IFRS 10 “Estados financieros consolidados” / IAS 27 “Estados financieros separados”

Esta Norma reemplaza la porción de IAS 27 Estados financieros separados y consolidados que habla sobre la contabilización para estados financieros consolidados. Además incluye los asuntos ocurridos en SIC 12 Entidades de propósito especial. IFRS 10 establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades (incluyendo a entidades de propósito especial, o entidades estructuradas). Los cambios introducidos por IFRS 10 exigirá significativamente a la administración ejercer juicio profesional en la determinación cual entidad es controlada y que debe ser consolidada, comparado con los requerimientos de IAS 27.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IFRS 11 “Acuerdos conjuntos”/ IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

IFRS 11 reemplaza IAS 31 Participación en negocios conjuntos y SIC 13 Entidades controladas conjuntamente – aportaciones no monetarias de los participantes. IFRS 11 utiliza alguno de los términos que fueron usados en IAS 31, pero con diferentes significados. Mientras IAS 31 identifica 3 formas de negocios conjuntos, IFRS 11 habla sólo de 2 formas de acuerdos conjuntos (joint ventures y joint operations) cuando hay control conjunto. Porque IFRS 11 usa el principio de control de IFRS 10 para identificar control, la determinación de si existe control conjunto puede cambiar. Además IFRS 11 remueve la opción de contabilizar entidades de control conjunto (JCEs) usando consolidación proporcional. En lugar JCEs, que cumplan la definición de entidades conjuntas (joint venture) deberán ser contabilizadas usando el método de patrimonio. Para operaciones conjuntas (joint operations), las que incluyen activos controlados de manera conjunta, operaciones conjuntas iniciales (former jointly controlled operations) y entidades de control conjunto (JCEs) iniciales, una entidad reconoce sus activos, pasivos, ingresos y gastos de existir. La emisión de IFRS 11 modificó de forma limitada IAS 28 sobre los temas relacionados a entidades asociadas y entidades de control conjunto disponible para la venta y cambios de interés detenidos en entidades asociadas y entidades de control conjunto.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IFRS 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”.

IFRS 12 incluye todas las revelaciones que estaban previamente en IAS 27 relacionadas a consolidación, así como también todas las revelaciones incluidas previamente en IAS 31 e IAS 28. Estas revelaciones están referidas a la participación en relacionadas de una entidad, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Un número de nuevas revelaciones son también requeridas.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IFRS 13 “Medición del valor justo”.

IFRS 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por IFRS. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable - Valor razonable: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IFRS 20: Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.

La Empresa no se encuentra afectada por esta nueva normativa.

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 7	Instrumentos Financieros : Información a revelar	1 de Enero 2013
IFRS 10	Estados financieros consolidados	1 de Enero 2013 / 1 de Enero 2014
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de Enero 2013
IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	1 de Enero 2013 / 1 de Enero 2014
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero 2013
IAS 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de Enero 2013
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de Enero 2013
IAS 27	Estados financieros separados	1 de Enero 2013 / 1 de Enero 2014
IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero 2013
IAS 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de Enero 2013 / 1 de Enero 2014
IAS 34	Información financiera intermedia	1 de Enero 2013

IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

En diciembre 2011 se emitió la modificación a IFRS 7 que requiere que las entidades revelen en la información financiera los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros sobre la posición financiera de la entidad. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2013.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.



IFRS 10 “Estados financieros consolidados”, IFRS 11 “Acuerdos conjuntos”, IFRS 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó modificaciones para aclarar la orientación de la transición de IFRS 10 Estados financieros consolidados. Las modificaciones también proporcionan excepciones transitorias adicionales en la aplicación de IFRS 10, IFRS 11 Acuerdos conjuntos y IFRS 12 Revelación de participación en otras entidades, limitando el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo al periodo comparativo anterior. Por otra parte, para las revelaciones relacionadas con entidades estructuradas no consolidadas, se eliminará el requerimiento de presentar información comparativa de períodos antes de aplicar el IFRS 12 por primera vez. La fecha de vigencia de las modificaciones son los períodos anuales que comiencen o sean posteriores al 1 de enero de 2013, también alineado con la fecha de vigencia de IFRS 10, 11 y 12.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IFRS 10 “Estados financieros consolidados”, IFRS 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”, IAS 27 “Estados financieros separados”

Las modificaciones a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados, IFRS 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y IAS 27 Estados Financieros Separados proceden de propuestas del Proyecto de Norma Entidades de Inversión publicado en agosto de 2011. Las modificaciones definen una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Estas modificaciones requieren que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la IFRS 9 Instrumentos Financieros en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la IFRS 12 y en la IAS 27. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

“Annual Improvements 2009–2011 Cycle”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafos 10, 38 y 41, eliminó párrafos 39-40 y añadió párrafos 38A-38D y 40A-40D, que aclara la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y la información mínima comparativa requerida. Generalmente, el periodo mínimo comparativo requerido es el período anterior. Una entidad debe incluir información comparativa en las notas relacionadas a los estados financieros cuando la entidad voluntariamente proporciona información comparativa más allá del período mínimo comparativo requerido. El período comparativo adicional no necesita contener un juego completo de estados financieros. Además, los saldos iniciales del estado de situación financiera (conocido como el tercer balance) debe ser presentada en las siguientes circunstancias: cuando la entidad cambia sus políticas contables; haga re-expresiones retroactivas o haga reclasificaciones, y este es el cambio con un efecto material sobre el estado de situación financiera. El saldo inicial del estado de situación financiera sería al principio del período anterior. Sin embargo, a diferencia de la información comparativa voluntaria, las notas relacionadas no están obligadas a acompañar el tercer balance. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 16 “Propiedades, Planta y Equipo”

“Annual Improvements 2009–2011 Cycle”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafo 8. La modificación aclara que las piezas de repuesto y el equipo auxiliar que cumplen con la definición de la propiedad, planta y equipo no son inventarios. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 19 “Beneficios a los empleados”

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a IAS 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos. El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 27 “Estados financieros separados”

En mayo de 2011 el IASB publicó IAS 27 revisada con el título modificado Estados financieros separados. IFRS 10 Estados financieros consolidados establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades y los requisitos relativos a la preparación de los estados financieros consolidados.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

Emitida en mayo de 2011, IAS 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, prescribe la contabilidad de inversiones en asociadas y establece los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.



La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”

“Annual Improvements 2009–2011 Cycle”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafos 35, 37 y 39 y añadió párrafo 35A, que aclara que impuesto a las ganancias de las distribuciones a los accionistas de la entidad se contabilizan de acuerdo con IAS 12 Impuesto a las Ganancias. La modificación elimina los requerimientos existentes de impuesto a las ganancias de IAS 32 y requiere que las entidades aplican los requerimientos de IAS 12 a cualquier impuesto a las ganancias de las distribuciones a los accionistas de la entidad. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

Las modificaciones, emitidas en diciembre 2011, de IAS 32, están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a compensación y reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 34 “Información financiera intermedia”

“Annual Improvements 2009–2011 Cycle”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafo 16A. La modificación aclara los requerimientos del IAS 34 relacionados con la información de los segmentos de operación de los activos y pasivos totales para cada de los segmentos de operación con el fin de aumentar la coherencia con los requerimientos de IFRS 8 Segmentos de Operación. El párrafo 16A modificado establece que los activos y pasivos totales para un segmento de operación particular sólo se revelarán cuando las cantidades son medidos por la alta administración con regularidad y hubo un cambio material en la comparación con la información revelada en los estados financieros anteriores para este segmento de operación. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Empresa se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

Nota 3 - Cambios Contables

a) Cambios contables:

Durante los períodos contables cubiertos por estos estados financieros, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

b) Cambios en estimaciones:

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, no han existido cambios en las estimaciones utilizadas.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Saldos en Bancos	58.489	7.960
Depósitos a plazo	45.776.890	6.396.946
Fondos mutuos	689.164	884.463
Total	46.524.543	7.289.369

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

Nota 5 - Otros activos financieros corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Instrumentos financieros derivados	75.413	-
Total	75.413	-

Los instrumentos Financieros derivados, valorizados según lo descrito en Nota 2 i) iii, corresponden a forwards y su detalle es el siguiente:

Banco	Fecha vencimiento	Monto en MUS\$	Precio Forward	Precio 31.12.2012	Diferencia de precio	Valorización M\$
BBVA	04-01-13	3.610	500,85	479,96	20,89	75.413
Total						75.413



Nota 6 - Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

La composición de saldos al 31 de diciembre 2012 y 2011 son las siguientes:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Corrientes:		
Pagos anticipados	175.972	106.008
Impuestos por recuperar	71.954	95.321
Otros activos no financieros	7.481	-
Total	255.407	201.329

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
No corrientes:		
Activos reemplazados por el concesionario	285.085	311.168
Total	285.085	311.168

Nota 7 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011, es la siguiente:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Deudores comerciales	1.455.451	1.011.782
Deterioro de deudores comerciales	-	-
Deudores comerciales, neto	1.455.451	1.011.782
Otras cuentas por cobrar	7.430	5.214
Otras cuentas por cobrar, neto	7.430	5.214
Total Neto	1.462.881	1.016.996

El saldo de los Otras Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 incluye una Boleta de Garantía, tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales por la suma de M\$ 5.326 para garantizar la oferta de la compra de un inmueble fiscal ubicado en Avda. Blanco Nro. 753 de la comuna de Talcahuano.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Con vencimiento menor de tres meses	1.462.881	1.016.996
Con vencimiento mayor a tres meses	-	-
Total Neto	1.462.881	1.016.996

Nota 8 - Activos (pasivos) por impuestos corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011, es la siguiente:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Impuesto Renta 1ra. Categoría	(7.950.981)	(69.460)
Impuesto renta D.L. 2398	(15.901.961)	(139.704)
Impuesto a la renta por recuperar	89.114	-
Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	357.895	292.927
Crédito Gastos Capacitación	-	258
Total (pasivo) activo por impuestos corrientes	(23.405.933)	84.021



Nota 9 - Propiedades, planta y equipo

La composición para las Propiedades, Planta y Equipo se detallan a continuación:

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipo (bruto):

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Terrenos	1.919.444	6.157.083
Construcciones y edificios	84.585	93.377
Obras de infraestructura	637.606	-
Instalaciones varias	19.007	35.204
Vehículos	42.665	32.833
Muebles, equipos y otros activos	37.897	41.647
Obras en ejecución	-	442.080
Total	2.741.204	6.802.224

b) Clases Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Construcciones y edificios	(9.986)	(6.462)
Obras de infraestructura	(26.567)	-
Vehículos	(11.600)	(6.910)
Instalaciones	(3.211)	(3.292)
Muebles, equipos y otros activos	(12.495)	(8.345)
Total depreciación	(63.859)	(25.009)
Total Propiedades Plantas y Equipos netos	2.677.345	6.777.215

c) Movimiento propiedades, Planta y Equipo:

Movimientos año 2012 (M\$)	Construcciones y Edificios				Obras de Infraestructura	Otros	Total
	Terrenos						
Saldo Inicial	6.157.083	86.915	-	533.217		6.777.215	
Adiciones	-	-	637.606	10.369		647.975	
Reclasificación	* (4.237.639)	(6.912)	-	(442.080)		(4.686.631)	
Bajas, enajenaciones	-	(1.880)	-	(20.483)		(22.363)	
Depreciación	-	(3.524)	(26.567)	(8.760)		(38.851)	
Saldos al 31.12.2012	1.919.444	74.599	611.039	72.263		2.677.345	

Movimientos año 2011 (M\$)	Construcciones y Edificios				Obras de Infraestructura	Otros	Total
	Terrenos						
Saldo Inicial	6.157.083	90.364	-	87.187		6.334.634	
Adiciones	-	1.880	-	459.352		461.232	
Depreciación	-	(5.329)	-	(13.322)		(18.651)	
Saldos al 31.12.2011	6.157.083	86.915	-	533.217		6.777.215	

(*) Se ha reclasificado en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 los activos entregados en concesión del puerto de Talcahuano a Talcahuano Terminal Portuario S.A.

Nota 10 - Propiedades de inversión

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento operativo. El valor contable de las propiedades de inversión no difiere significativamente de su valor justo, dado que fue registrado a su valor de tasación, como costo atribuido en su inicio.

Se ha reclasificado en el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2012 los activos entregados en concesión del Puerto de Talcahuano.



a) Clases de Propiedad de Inversión (bruto)

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Terrenos Puerto San Vicente	11.849.492	11.849.492
Construcciones y Edificios San Vicente	1.336.238	1.336.239
Obras de Infraestructura San Vicente	14.985.935	14.985.935
Terrenos Puerto Talcahuano	4.237.639	-
Construcciones y Edificios Talcahuano	6.912	-
Total	32.416.216	28.171.666

b) Clases depreciación acumulada de Propiedad de Inversión:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Construcciones y edificios SVE	(265.371)	(176.914)
Obras de infraestructura SVE	(1.427.490)	(951.561)
Construcciones y edificios TAL	(1.785)	-
Total	(1.694.646)	(1.128.475)
Total Propiedad de Inversión	30.721.570	27.043.191

c) Movimiento Propiedades de Inversión:

Movimientos año 2012 (M\$)	Terrenos	Construcciones y Edificios	Obras de Infraestructura	Total
Saldo Inicial	11.849.492	1.159.325	14.034.374	27.043.191
Reclasificación	* 4.237.639	6.912	-	4.244.551
Depreciación	-	(90.243)	(475.929)	(566.172)
Saldos al 31.12.2012	16.087.131	1.075.994	13.558.445	30.721.570

Movimientos año 2011 (M\$)	Terrenos	Construcciones y Edificios	Obras de Infraestructura	Total
Saldo Inicial	11.849.492	1.247.781	14.510.304	27.607.577
Depreciación	-	(88.456)	(475.930)	(564.386)
Saldos al 31.12.2011	11.849.492	1.159.325	14.034.374	27.043.191

(*) Se ha reclasificado en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 los activos entregados en concesión del puerto de Talcahuano a Talcahuano Terminal Portuario S.A.

Nota 11 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un periodo máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un periodo promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Cuentas por pagar proveedores	82.246	53.198
Retenciones al personal	12.497	8.659
Otras cuentas por pagar	-	18
Total	94.743	61.875



Nota 12 - Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

La composición de saldos al 31 de diciembre 2012 y 2011 son las siguientes:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Corrientes:		
Provisión Bono desempeño	40.249	70.758
Provisión Bono PGA directores	45.031	37.148
Provisión vacaciones al personal	43.766	65.875
Provisión por Indemnización años de servicio	-	501.053
Total	129.046	674.834
	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
No corrientes:		
Indemnización años de servicio	608.194	444.557
Total	608.194	444.557

La provisión indemnización por años de servicio, se determina en atención a un cálculo actuarial con una tasa de descuento anual al:

- 31 de diciembre 2012 de un 2,45%
- 31 de diciembre 2011 de un 5%

El estudio actuarial fue elaborado la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, en base a los supuestos proporcionados por la administración. Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases actuariales utilizadas:	31-12-2012	31-12-2011
Tasa de descuento	2,45%	5%
Tasa anual incremento real remuneraciones	1,3%	1,3%
Tasa de rotación del personal	1	1
Hombres	65 años	65 años
Mujeres	60 años	60 años
Tabla de mortalidad (*)	RV 2009 H RV 2009 M	RV 2009 H RV 2009 M

(*) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la S.V.S.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

a) Provisiones por otros beneficios a los empleados

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Valor presente obligaciones al inicio del ejercicio	173.781	177.702
Incrementos de provisión	109.987	175.668
Consumo de provisión	(154.722)	(179.589)
Valor presente obligaciones al final del período	129.046	173.781

b) Provisión indemnización años de servicio (corto y largo plazo)

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Valor presente obligaciones al inicio del ejercicio	945.610	805.690
Incrementos de provisión	613.454	139.920
Consumo de provisión	(950.870)	-
Valor presente obligaciones al final del período	608.194	945.610

Nota 13 - Otros pasivos no financieros, corrientes

En el rubro corriente se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente. Su composición al 31 de diciembre 2012 y al 31 de diciembre 2011, es la siguiente:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Corriente:		
Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A.	158.533	154.444
Astilleros Marco Talcahuano Ltda.	28.510	27.693
Muelle Pesquero María Isabel	53.061	-
Total	240.104	182.137



Nota 14 - Impuestos a las ganancias

a) Información a revelar sobre el ingreso por Impuesto a las Ganancias:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 8.

b) Activos y Pasivos por impuestos diferidos:

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Provisión vacaciones	26.260	38.537
Ingresos anticipados	144.063	106.550
Provisión IAS	364.916	546.514
Deudores varios	69.731	51.118
Activo fijo neto	2.165.579	1.523.899
Gastos anticipados	(497)	(3.184)
Total	2.770.052	2.263.434

c) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Resultado antes de impuesto	40.013.760	2.779.373
Tasa legal (1)	60%	60%
Gasto por impuesto utilizando tasa legal	24.008.256	1.667.623
Efecto cambio de tasa	(105.318)	19.502
Diferencias permanentes	(560.134)	(1.294.003)
Crédito contra el impuesto	-	(390)
Gasto por impuesto utilizando tasa efectiva	23.342.804	392.732
Tasa efectiva	58,34%	14,1%

(1) Comprende la tasa de 1° categoría más la tasa Art. 2. D.L. 2398/78.

Nota 15 - Patrimonio

a) Capital: El saldo del capital al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

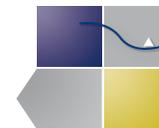
	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Capital	41.506.521	41.506.521
Total	41.506.521	41.506.521

b) Otras Reservas: El monto corresponde, conforme lo establecido en Oficio Circular 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a la revalorización por corrección monetaria del ejercicio 2010 del capital pagado. El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Otras reservas	(1.012.354)	(1.012.354)
Total	(1.012.354)	(1.012.354)

c) Ganancias acumuladas: El saldo de los resultados acumulados 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Ganancias acumuladas	3.129.153	742.512
Ganancia del ejercicio	16.670.956	2.386.641
Total	19.800.109	3.129.153



Nota 16 - Ingresos y gastos

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias acumulados al 31 diciembre de los años 2012 y 2011 es el siguiente:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Servicios por atención a la nave	-	270.795
Servicios por atención a la carga	-	70.601
Concesiones y arriendos Talcahuano	505.817	242.540
Concesiones y arriendos San Vicente	5.870.523	3.763.553
Otros ingresos por servicios prestados	8.197	131.568
Total	6.384.537	4.479.057

b) El resumen de los otros ingresos por naturaleza al 31 de diciembre de los años 2012 y 2011 es el siguiente:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Indemnización por daños bienes siniestrados	34.931.146	636.614
Otros	8.098	40.818
Total	34.939.244	677.432

c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizables al 31 de diciembre de los años 2012 y 2011, se presentan a continuación:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Combustibles	2.537	2.692
Material oficina	4.743	3.167
Materiales Varios	1.375	1.619
Insumos computacionales	1.561	5.310
Total	10.216	12.788

d) Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de los años 2012 y 2011, se presentan a continuación:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Remuneraciones	515.799	723.233
Otros gastos en Personal	73.220	84.149
Indemnización años de servicios	611.802	139.921
Total	1.200.821	947.303

e) Los gastos por depreciación y amortización al 31 de diciembre de los años 2012 y 2011, se presentan a continuación:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Depreciación	608.242	583.038
Amortización activos reemplazados por concesionario	26.082	26.082
Total	634.324	609.120

f) El resumen de los otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de los años 2012 y 2011 son los siguientes:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Servicios de Terceros	471.344	619.665
Contribuciones y Patentes	419.479	383.204
Otros gastos varios	213.809	163.193
Total	1.104.632	1.166.062

g) Las Otras ganancias al 31 de diciembre de los años 2012 y 2011 corresponden a:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Ventas de activos fijos	1.541	-
Total	1.541	-



h) Los ingresos financieros al 31 de diciembre de los años 2012 y 2011, se presentan a continuación.

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Ingresos financieros	1.510.321	358.257
Total	1.510.321	358.257

i) La diferencia de cambio al 31 de diciembre de los años 2012 y 2011, se presentan a continuación.

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Operación por cobertura de riesgos	151.692	-
Doctos. por cobrar Contrato Concesión	-	(18.931)
Total	151.692	(18.931)

j) El resultado por unidades de reajuste por al 31 de diciembre de los años 2012 y 2011 es el siguiente:

	31-12-2012 (M\$)	31-12-2011 (M\$)
Pagos Provisionales Mensuales	5.400	18.831
Otras cuentas de resultado	(28.982)	-
Total	(23.582)	18.831

Nota 17 - Valorización de activos y pasivos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Activos:	31-12-2012		31-12-2011	
	Activos financieros a valor razonable M\$	Activos financieros medidos a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Activos financieros medidos a costo amortizado M\$
Efectivo y efectivo equivalente	46.524.543	-	7.289.369	-
Bancos	58.489	-	7.960	-
Depósitos a plazo	45.776.890	-	6.396.946	-
Fondos mutuos	689.164	-	884.463	-
Otros activos financieros corrientes	75.413	-	-	-
Forward	75.413	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	1.462.881	-	1.016.996
Deudores comerciales	-	1.455.451	-	1.011.782
Otras cuentas por cobrar	-	7.430	-	5.214

Pasivos:	31-12-2012		31-12-2011	
	Activos financieros a valor razonable M\$	Activos financieros medidos a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Activos financieros medidos a costo amortizado M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	94.743	-	61.875
Cuentas por pagar proveedores	-	82.246	-	53.198
Retenciones al personal	-	12.497	-	8.659
Otras cuentas por pagar	-	-	-	18



Nota 18 - Cauciones obtenidas de terceros

La Empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se detallan a continuación:

a) Pólizas recibidas al 31 de diciembre de 2012:

Nro.Docto.	Entidad	R.U.T.	Vencimiento	Monto \$
2633017	Portuaria y Servicio Molo Blanco S.A.	76.341.970-3	03/01/2013	228.407.500
2597	Astilleros Marco Talcahuano Ltda.	96.533.030-7	31/05/2013	969.704.041
				1.198.111.541

b) Garantías recibidas al 31 de diciembre de 2012:

Nro. Docto.	Entidad	R.U.T.	Vencimiento	Monto \$
96788	Lota Protein S.A.	96.766.590-8	06/02/2013	1.000.000
55343	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	21/03/2013	301.897.811
55348	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	22/03/2013	1.455.490.579
55349	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	22/03/2013	1.455.490.579
103701	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	22/03/2013	1.455.490.579
103702	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	22/03/2013	1.455.490.579
48251	Pesquera Albesa Ltda.	76.181.600-4	14/04/2013	200.000
5039572	Jacob Muñoz	9.184.130-4	24/05/2013	300.000
565328-0	Briceño y Oyarce Ltda.	76.028.394-0	20/08/2013	2.400.000
379929-2	Muelle Pesquero María Isabel	96.929.960-7	02/05/2013	322.625.594
7093-2	Petróleos Transandinos S.A.	96.720.740-3	17/07/2013	500.000
10948	Ernst & Young	77.802.430-6	12/08/2013	2.375.438
4	Astilleros Marco Talcahuano Ltda.	96.533.060-7	28/08/2013	34.261.125
157332	Alejandro Durán	78.361.680-7	26/06/2016	2.112.516
204583	Consultores y Auditores Empresas	77.442.670-1	08/02/2013	1.000.000
286236-9	Ricardo Subiabre	7.660.705-2	26/02/2013	1.000.000
733	Molo Blanco SA	76.341.970-3	03/10/2013	286.514.368
13384	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	30/11/2013	599.950.000
13385	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	30/11/2013	599.950.000
13383	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	30/11/2013	191.984.000
13386	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	30/11/2013	599.950.000
13387	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	30/11/2013	599.950.000
				9.369.933.168

Nota 19 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas no han aplicado ningún tipo de sanción a la Empresa ni a sus Directores o Administradores, por su desempeño como tales.

Nota 20 - Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2012, se mantiene la decisión de postergar el programa de vigilancia ambiental hasta que concluya el Programa de Seguimiento Pre y Post Dragado Puerto Talcahuano, trabajos contratados con el Centro Eula de la Universidad de Concepción. Lo anterior, considerando que los trabajos de dragado intervienen en el área de estudio pudiendo alterar los parámetros físico-químicos de la columna de agua y de los sedimentos del sector, establecidos en los términos de referencia del Programa de Vigilancia Ambiental.

Nota 21 - Gestión de riesgo financiero

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- a) La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- b) Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el "Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno" orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.



Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

a) Riesgos del Negocio Portuario: Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios.

b) Riesgos Financieros: Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Empresa.

Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

El riesgo del mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante el movimiento adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

a) Riesgo de tasas de interés. Dado que todas las operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios, no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente no está sujeto a este tipo de riesgo.

b) Riesgo de tipo de cambio. La empresa se encuentra afecta a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 90% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 10% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos). Para cubrir este riesgo la Empresa se encuentra autorizada para operar con instrumentos derivados, en particular con contratos forward bajo el mecanismo de compensación.

Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros. Al 31 de diciembre de 2012 no se ha constituido una provisión por incobrables.

Ventas anuales

Con respecto a las colocaciones en tesorería, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Adicionalmente, la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2012 la totalidad de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidos en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

Tal como se expresa en la Nota N°4, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cuenta con excedentes de caja de M\$ 45.776.890 invertidos en Depósitos a Plazo y M\$ 689.164 invertidos en Fondos Mutuos con duración promedio menor a 90 días.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La Empresa Portuaria, en esta materia se encuentra regida por la Ley N° 18.196 "Ley de Administración Financiera del Estado" y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

Nota 22 - Contingencias y restricciones

Al 31 de diciembre de 2012 la Empresa se encuentra involucrada en los siguientes juicios u otras acciones legales:

a) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol: 100-2009 Carátula da cuenta también del Rol 4718-2009

Juzgado: Segundo Juzgado Civil de Talcahuano

Materia: Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$157.032.598.

Estado: Reclamación acto expropiatorio presentada el 8 de octubre del 2009 y encargada para notificar. Se pide se expropie adicionalmente 108,84 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. El día 12 de noviembre de 2009 se efectúa comparendo de estilo y el SERVIU contesta la Reclamación acto expropiatorio. El 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre de 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.



El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010 se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010 corresponde citar a Audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del ejercicio, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo. Se dicta auto de prueba y se solicita a las partes a audiencia de designación de peritos. Notificado auto de prueba y presentada reposición cuyo fallo está pendiente. Solicita se designe perito para efectos de determinar superficie del retazo no expropiado. Se designa perito a Ariel Díaz Fierro. Perito notificado y no acepta el cargo. Se solicita designación de nuevo perito, Tribunal queda en resolver. Nombrado nuevo Perito, pendiente su notificación.

Causa remitida a la corte por apelación en causa sobre reclamación de monto. Solicita a la corte que sea remitida a primera instancia.

Pendiente remisión de causa a primera instancia, pendiente mientras haya fallo de Reclamación de Monto.

b) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol: 73-2009

Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano

Materia: Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU

Cuantía de la consignación del SERVIU: Indeterminada

Estado: Reclamación acto expropiatorio presentada el 23 de octubre del 2009 y pendiente de providencia. Se pide se expropie adicionalmente 340,15 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. El día 19 de noviembre de 2009 se efectúa comparendo de estilo y el SERVIU contesta la Reclamación acto expropiatorio. El 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre de 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del ejercicio, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo. Se notifica auto de prueba y se presenta reposición de auto de prueba. Se solicita citación a audiencia de designación de perito, fijada para el 07/10/2011.- Designada Perito a doña Solange Beltran quien ha sido notificada y ha aceptado el cargo, pendiente emisión de informe. Se apercibe perito para que dentro del plazo de 15 días para que evacúe informe. Se notifica a Perito Tasador e informa que evacuará su informe a la brevedad. Pendiente informe de la Perito. 31.08.2012 se solicita se reitere cuenta de informe a la perito a fin de que se evacue a la brevedad. Estando pendiente el informe se solicita cuenta de la gestión.

Se notifica a perito a fin de que rinda cuenta y no evacúa informe. Se solicita al tribunal apercibimiento, fijación de multa y designación de nuevo perito.

Causa en igual estado, en poder de receptor para efectuar notificación a perito.

c) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

En la carátula principal aparece como Propietario Dirección Obras Portuarias Emporchi.

Rol: 77-2009

Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano

Materia: Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU.

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 9.426.175.

Estado: Reclamación acto expropiatorio presentada el 23 de octubre del 2009 y pendiente de providencia. Se pide se expropie adicionalmente 48,74 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. Comparendo de estilo para la contestación del SERVIU está fijado para el jueves 26 de noviembre del 2009. El 26 de noviembre del 2009 se efectúa comparendo de estilo en que el SERVIU contesta la reclamación. El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del ejercicio, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo. Se falla reposición de auto de prueba. Se rinde prueba testimonial y se designa perito en el juicio cuya notificación está pendiente. Notificado perito no acepta el cargo, solicita nueva designación. Perito designado, notificación



pendiente. Se notifica perito pendiente su informe. Solicita apercibimiento a perito para que informe en breve plazo. Se notifica el apercibimiento y perito queda en informar a la brevedad. Perito obtiene copias del expediente en el Tribunal. Pendiente Perito evacue informe. 31.08.2012 se solicita se reitere cuenta de informe a la perito a fin de que se evacue a la brevedad. Solicita al Tribunal se aperciba a perito a evacuar su informe bajo sanción de multa y nombramiento de nuevo perito.

Causa remitida a la corte por apelación en causa sobre reclamación de monto. Solicita a la corte que sea remitida primera instancia. Pendiente remisión de causa a primera instancia, pendiente mientras haya fallo de Reclamación de Monto.

d) SERVIU con Empresa Portuaria de Chile

Rol: 79-2009

Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano

Materia: Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 11.225.789.

Estado : El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación. Se encarga causa al Receptor para notificar a Perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición auto de prueba, pendiente su resolución. Se cita a las partes a oír sentencia. Causa para fallo y aun no se dicta sentencia. Pendiente dictación. Causa en igual estado.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicito se aumente dicha indemnización de \$11.225.789 a \$18.500.950 existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU. Con fecha 7 de diciembre de 2012 se remite Causa a Corte de Apelaciones para tener a la vista en otra causa de Reclamación de Monto.

e) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol: 71-2009

Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano

Materia: Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 7.338.229.

Estado: El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviú y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Citadas las partes a oír sentencia. Con fecha 22.08.2012 se dicta sentencia y se rechaza reclamación.

Pendiente notificación de sentencia, se encarga notificar. Se deduce recurso de apelación y se encuentra pendiente su remisión a Segunda instancia. Causa ingresa a la corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicitó se aumente dicha indemnización de \$7.338.229 a \$20.062.342 existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Causa alegada el 18 de diciembre de 2012 en acuerdo 2º sala.

f) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol: 126-2009

Juzgado: Segundo Juzgado Civil de Talcahuano

Materia: Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 10.270.160.

Estado: El día 12 de noviembre se presenta reclamación monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe. Se requiere se fije plazo a perito a fin de que evacúe su informe. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviú y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se rinde prueba testimonial y se acompañan documentos. Pendiente petición de citación a las partes a oír sentencia Citadas las partes a oír sentencia 31.07.2012 se dicta sentencia y se eleva el monto de la indemnización de \$10.270.160 a \$13.112.689. Con fecha 27.08.2012 se presenta Recurso de Apelación. Causa ingresa a la corte y pendiente ingreso a Tabla.



Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicitó se aumente dicha indemnización de \$10.270.160 a \$22.993.573.- existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Causa en estado de Relación, pendiente su ingreso a Tabla.

g) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol: 127-2009

Juzgado: Segundo Juzgado Civil de Talcahuano

Materia: Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU.

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 2.343.701.-

Estado : El día 12 de noviembre se presenta reclamación monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Serviu presenta reposición del auto de prueba, pendiente fallo. Citadas las partes a oír sentencia. Tribunal aun no dicta sentencia. Pendiente dictación de sentencia. Igual estado.

Se dicta sentencia, se acoge reclamación y se eleva el monto de \$ 2.343.701 a \$ 3.961.195. Pendiente notificación a las partes.

h) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol: 100-2009 – Carátula da cuenta también del rol 4718-2009

Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano

Materia: Reclamación monto expropiación

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 157.032.598

Estado: Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Serviu presenta reposición auto de prueba, pendiente resolución. Se encarga a Receptor notificar al Perito. Se dicta sentencia el 08.08.2012 y Tribunal eleva la indemnización definitiva de \$157.032.598 a \$158.961.232. Se presenta recurso de apelación.

Pendiente plazo de apelación del Serviu y remisión de causa a Corte de Apelaciones. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicita se aumente dicha indemnización de \$ 157.032.598 a \$291.372.329, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU. Causa en igual estado, pendiente su vista en la Corte.

i) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol: 73-2009

Juzgado: Primer Juzgado Civil de Talcahuano.-

Materia: Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU.-

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 134.017.018.-

Estado: Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición del auto de prueba que es acogido y se fijan audiencias testimoniales Se cita a las partes a oír sentencia.

Con fecha 08.08.2012 Tribunal decreta como Medida para mejor resolver Inspección Personal del Tribunal, la que se efectúa el 31.08.2012 y el 03.09.2012 entran los autos para resolver. Se dicta sentencia, rechaza la reclamación, en todas sus partes. Se deduce recurso de apelación. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicita se aumente dicha indemnización de \$134.017.018 a \$247.823.995, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Pendiente vista de la causa para ser incluida en Tabla.

j) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol: 77-2009

Juzgado: Segundo Juzgado Civil de Talcahuano

Materia: Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 9.426.175



Estado: Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición del auto de prueba que es acogido y se fijan audiencias testimoniales para los días 15 y 16 de marzo. Se cita a las partes a oír sentencia. 17.08.2012 Se dicta sentencia Tribunal rechaza reclamación. Tribunal fija como indemnización definitiva la suma pagada por el SERVIU. Se notifica sentencia con fecha 27.08.2012. Pendiente plazo para apelar. Se deduce apelación estando pendiente plazo para que Serviu apele. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicitó se aumente dicha indemnización de \$ 9.426.175.- a \$ 26.417.473.-, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU

k) Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con Terceros

Rol: 1900-2010

Juzgado: Juzgado de Garantía de Talcahuano.-

Materia: Querrela contra quienes resulten responsables por delitos de hurto, robo con fuerza en las cosas y receptación (saqueos post terremoto)

Estado : Se realizó investigación por parte del Ministerio Público sin resultados.

l) Alvaro Pérez con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol: 0-590-2012

Juzgado: Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción

Materia: Nulidad de finiquito de ex trabajador y cobro de prestaciones laborales

Estado : Citada las partes a la audiencia preparatoria para el día 06.09.2012. Escasa posibilidad de pérdida y nula posibilidad de impacto patrimonial.

Sentencia dictada y notificada el 11.12.2012 rechaza la demanda en todas sus partes. Vencido el plazo para interponer recursos.

m) Luis Bravo con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol: M-604-2012

Juzgado: Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción

Materia: Cobro de prestaciones laborales

Estado : Citada las partes a la audiencia única de contestación, conciliación y prueba para el día 21.08.2012. Sentencia de misma fecha rechaza la demanda. Pendiente plazo para interponer recursos. No se interpuso recurso.

Terminada y archivada el 25 de septiembre de 2012.

n) Sociedad Raúl Pey y Compañía Limitada con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

Rol: 3678-2012

Juzgado: 2do. Juzgado Civil de Talcahuano.

Materia: Juicio civil indemnización de perjuicios.

Estado : Terminado proceso de discusión con escritos de demanda, contestación, réplica y dúplica. Escasa posibilidad de pérdida y nula posibilidad de impacto patrimonial.

El 14.12.2012 se tuvo por evacuada la duplica de la demanda reconvenional. Pendiente citación audiencia de conciliación.

Nota 23 - Remuneración del Directorio y personal clave de la Gerencia

a) Directorio:

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un periodo de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2012 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Publicas en las fechas que se indican y está representado por las siguientes personas:

- Carlos Feres Rebolledo, Presidente designado en sesión del 12 de abril de 2012 a contar del 16/04/2012 y hasta el 01/10/2015.
- Miguel Aguayo, Director designado en sesión del 02 de septiembre de 2010 a contar del 06/09/2010 y hasta el 01/10/2013.
- Mario Livingstone, Director designado en sesión del 07 de julio de 2011 a contar del 08/07/2011.
- Hermann Von Gersdorff, Director designado en sesión del 30 de julio de 2010 a contar del 09/08/2010.
- Miguel Bejide Catrileo, designado en sesión del 22 de mayo de 2012 a contar del 31/05/2012 y hasta el 01/10/2015

b) Retribución del Directorio:

De acuerdo al artículo 33 de la Ley N° 19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente del directorio, o quien lo subrogue percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el "Plan de Gestión Anual", los que en ningún caso pueden exceder el 100% de su dieta.



Las remuneraciones canceladas al 31 de diciembre de 2012 a los miembros del Directorio son las siguientes:

Nombre	Cargo	Periodo de Desempeño	Dieta por asistencia UTM		Ingresos adicionales UTM	
			2012	2011	2012	2011
Eugenio Cantuarias L.	Ex Presidente	08-07-11 al 01-10-15	96	208	-	-
Raul Contreras Hernández	Ex Vicepresidente	10-05-11 al 01-10-15	80	104	-	-
Miguel Aguayo Moraga	Director	06-09-10 al 01-10-13	192	168	-	56
Mario Livingstone B.	Director	08-07-11 al 01-10-13	176	88	-	-
Herman von Gersdorff T.	Director	09-08-10 al 01-10-13	176	144	-	64
Heriberto Urzúa Sánchez	Ex Presidente	09-08-10 al 07-07-11	-	112	-	128
Pedro Schlack Harnecker	Ex Vicepresidente	09-08-10 al 09-05-11	-	72	-	56
Rodrigo Correa Miguel	Ex Director	09-08-10 al 09-05-11	-	56	-	56
Carlos Feres Rebolledo	Presidente	16-04-12 al 01-10-15	288	-	-	-
Miguel Bejide Catrileo	Director	31-05-12 al 02-10-15	112	-	-	-
Eliana Caraball	Ex Presidente	02-10-07 al 08-08-10	-	-	-	240
Raimundo Beca	Ex Director	02-10-09 al 09-08-10	-	-	-	112
Waldo Muñoz	Ex Director	02-10-07 al 01-10-11	-	-	-	120
Eduardo Jiménez López	Ex Director	02-10-09 al 08-08-10	-	-	-	112
Gabriel Aldoney Vargas	Ex Director	02-10-09 al 08-08-10	-	-	-	120
Total			1.120	952	-	1.064

d) Retribución del personal clave de la Gremia:

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Monsalve Riquelme	Gerente General
Carlos Aránguiz Olguín	Gerente Desarrollo y Concesiones
Arturo Morello Fuentes	Gerente Administración y Finanzas

Las remuneraciones percibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$ 232.910 por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. (M\$333.686 al 31 de diciembre de 2011).

El sistema de incentivo tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un ejercicio a otro, en atención a la dinámica de los negocios. El monto máximo a recibir por este concepto puede alcanzar a 1,6 sueldos base del mes de diciembre del año anterior.

e) Otra información:

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución del personal	Nro. personas al 31-12-2012	Nro. personas al 31-12-2011
Gerentes y Ejecutivos	3	4
Profesionales y Técnicos	8	18
Total	11	22

Nota 24 - Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2012 y el 28 de febrero de 2013, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.



HECHOS RELEVANTES

(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)

Con fecha 1 de enero de 2012, se procedió a la entrega de la concesión del Frente de Atraque del Puerto de Talcahuano por un plazo de 30 años al Grupo Empresas Navieras, conforme a los términos dispuestos en el proceso de licitación respectivo.

Con fecha 16 de abril de 2012 se tomó conocimiento del oficio N° 00237 de 13 de abril de 2012, mediante el cual el Consejo Directivo del SEP en sesión de 12 de abril de 2012, acordó aceptar la renuncia presentada por don Eugenio Cantuarias Larrondo al cargo de Presidente del Directorio de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, designando en su reemplazo a don Carlos Alberto Feres Rebolledo, quién asumirá dicho cargo a partir del 16 de abril de 2012 y hasta el 1° de octubre de 2015.

En la Sesión Ordinaria de Directorio N° 230 realizada con fecha 30 de abril de 2012, el Directorio por la unanimidad de sus miembros ratificó dar por terminada la relación laboral con el Gerente General de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, señor Luis Alberto Rosenberg Nesbet, Cédula Nacional de Identidad N° 6.826.073-6, a contar del día 1° de mayo de 2012.

Asimismo, el Directorio por la unanimidad de sus miembros acuerda nombrar al Sr. Carlos Aránguiz Olguín, Cédula Nacional de Identidad N° 9.312.518-5, en calidad de Gerente General Interino, mientras se continúa con el proceso de definición de un nuevo Gerente General.

Con fecha 31 de mayo de 2012 tomó conocimiento del oficio N° 00317 de 23 de mayo de 2012, mediante el cual el Consejo Directivo del SEP en sesión del 22 de mayo de 2012, acordó designar a don Miguel Carlos Bejide Catrileo como Director de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Raúl Ernesto Contreras Hernández. El Sr. Bejide asumirá dicho cargo a contar del 31 de mayo de 2012 y hasta el 2 de octubre de 2015.

A partir de Junio de 2012, se comenzaron a percibir en forma parcial los pagos de la indemnización del seguro por los eventos del 27 de febrero de 2010, en conformidad al Informe de Liquidación aceptado por las partes.

En la sesión N° 238 Ordinaria, realizada el lunes 13 de agosto de 2012, el Directorio por la unanimidad de sus miembros acordó nombrar como Gerente General de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, a contar del 13 de agosto del presente, al señor Rodrigo Monsalve Riquelme, cédula nacional de identidad N° 7.113.604-3.

R.U.T. de la Sociedad: 61.960.300-1

Razón Social: EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

ANALISIS RAZONADO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011
(En miles de pesos)

1. Índices Financieros

		31-12-2012	31-12-2011
LIQUIDEZ			
Razones de Liquidez	veces	2,02	9,35
Test ácido	veces	2,01	9,13
RAZON DE ENDEUDAMIENTO			
Razón deuda a Patrimonio	%	40,75	3,13
Razón deuda c/plazo a deuda total	%	97,52	67,39
Razón deuda l/plazo a deuda total	%	2,48	32,61
Cobertura Gastos financieros	veces	0	0
ACTIVIDAD			
Total de Activos	M\$	84.861.410	44.986.723
RENTABILIDAD			
Rentabilidad del Patrimonio	%	27,65	5,47
Rentabilidad del Activo	%	19,64	5,31

		31-12-2012	31-12-2011
RESULTADOS			
Ingresos Ordinarios			
Ingresos Puerto Talcahuano	M\$	514.014	707.288
Ingresos Puerto San Vicente	M\$	5.870.523	3.771.769
Resultado antes de impuesto	M\$	40.013.760	2.779.373
R.A.I.I.D.A.I.E.	M\$	39.137.763	3.030.236
Ganancia (Pérdida)	M\$	16.670.956	2.386.641



2. Comentarios:

Liquidez:

Al 31 de diciembre de 2012, tanto la razón de liquidez como el test ácido presentan una disminución en sus resultados, respecto de diciembre 2011, como consecuencia de la provisión del impuesto a la renta que considera los ingresos por la indemnización de los seguros por el evento del 27F.

Endeudamiento:

La razón de endeudamiento, presenta un aumento respecto de diciembre 2011 producto de lo comentado en el punto anterior. Al 31 de diciembre de 2012, no es aplicable el indicador correspondiente a la cobertura Gastos Financieros, por no existir obligaciones bancarias vigentes.

Actividad:

El aumento que se presenta al comparar los resultados obtenidos al 31 de diciembre 2012, respecto de aquellos obtenidos a diciembre 2011, responde principalmente al aumento en el total de los Activos Corrientes generado por el incremento de los excedentes de caja reflejados en el rubro Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Los índices de Rotación de Inventario y Permanencia de inventarios no son aplicables a esta Empresa.

Rentabilidad:

La rentabilidad del Patrimonio presenta un aumento al 31 de diciembre 2012, respecto de diciembre 2011, consecuencia de los resultados obtenidos. La rentabilidad del activo presenta un aumento al 31 de diciembre 2012, respecto de diciembre 2011, consecuencia de los resultados obtenidos y que se comentan en los párrafos siguientes.

Resultados:

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre 2012, en términos generales, presentan un aumento de M\$ 1.905.480.- equivalente a un 42,5%.

Cabe mencionar que los ingresos del Puerto de Talcahuano presentan una disminución en los servicios de Atención a la nave, Atención a la carga y Otros servicios, consecuencia de la entrega de la concesión a contar del 1ro. de enero del presente año a la empresa Talcahuano Terminal Portuario SA.

Los ingresos del Puerto de San Vicente generados principalmente por el contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de San Vicente, presentan un aumento de M\$ 2.097.671 producto, principalmente del canon determinado para el 2012 (US\$ 12.117.269 versus US\$ 7.546.567 determinado para el 2011).

Los Otros Ingresos por naturaleza presentan un aumento significativo, debido a la liquidación de la indemnización de parte de la Compañía de Seguros Penta Security S.A, por un total de UF 1.543.757,01.

Los costos asociados, presentan un aumento de M\$ 214.720.- equivalentes a un 7,85% respecto de los resultados obtenidos al 31 de diciembre 2011, como consecuencia, entre otros, del mayor gasto asociado al concepto "Indemnizaciones años de servicio, producto de los ajustes a la provisión, relacionados con la tasa de descuento aplicada; y del mayor gasto por depreciación asociado a la incorporación de las obras del muelle Maria Isabel

El Resultado antes de impuesto, presenta un aumento de M\$ 37.234.387.- siendo el concepto que mayormente incide en este resultado los ingresos por la indemnización del seguro por daños a los bienes portuarios de la Empresa, percibidos al 31 de diciembre 2012 (M\$ 34.931.146.-).

El resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítem extraordinario (R.A.I.I.D.A.I.E.) presenta un aumento generado por el resultado obtenido antes de Impuesto.

Valores Libros Principales Activos:

Los valores libros de los bienes clasificados como Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión se presentan considerando las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó sus bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche.

Participación en el Mercado:

El Puerto de Talcahuano presenta a diciembre 2012 una participación en el mercado regional de un 0,25% versus el 0,58% que se presentaba a diciembre de 2011.

Flujo Efectivo:

Al 31 de diciembre 2012, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, generó un flujo de efectivo procedente de actividades de operación de M\$ 39.425.765 versus los M\$ 4.306.800 obtenidos en el ejercicio 2011. La variación es producto principalmente, de los pagos recibidos por concepto de Indemnizaciones de seguros por los eventos del 27F.

Las actividades de inversión presentan principalmente el movimiento de compra y ventas de bienes de la Empresa.

Las actividades de Financiamiento no registran movimiento al 31 de diciembre 2012 y al 31 de diciembre 2011, debido a que no se ha habido indicios de retiros de anticipos y/o utilidades según el art. 29 del D.L. 1263 de 1975, mediante Decreto, por parte de los Ministerios de Hacienda y Transporte y Telecomunicaciones.



Los abajo firmantes declaran la veracidad de la información contenida en la Memoria Anual 2012.

Carlos Feres Rebolledo

Presidente Directorio

Miguel Aguayo Moraga

Director

Mario Livingstone Balbontín

Director

Herman Von Gersdorff Tromel

Director

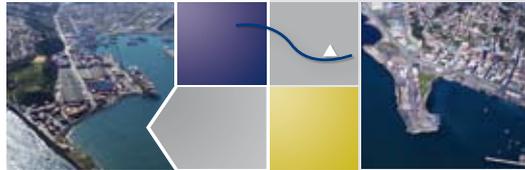
Miguel Bejide Catrileo

Director

Rodrigo Monsalve Riquelme

Gerente General

Memoria
Anual
2012



Empresa
Portuaria
Talcahuano
San Vicente







Memoria
Anual
2012
Empresa
Portuaria
Talcahuano
San Vicente